JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, siete de mayo de dos mil veintiuno

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	EDISON ZAPATA PULGARIN y OTROS
Demandado	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA
Radicado	No. 057363189001 2019 00111 00
Providencia	Auto sustanciación No. 107-64
Tema	Señala fecha inspección judicial y audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso

Encontrándose debidamente integrado el contradictorio, surtido el traslado de las excepciones de mérito y habiéndose resuelto las excepciones previas propuestas, se señala el 8 de julio de 2021 a las 8:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, en la cual se procederá a absolver interrogatorio a las partes, conciliación, y los demás asuntos relacionados con ésta. En esa misma fecha, se practicará diligencia de inspección judicial al bien objeto del litigio.

Se advierte a las partes que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 de dicha norma.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 51

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 10 del mes de mayo de 2.021 a las 8:00 AM

P/ Ascened e

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria

A.R.O.